

EXPDTE. Nº: 25/2004 - P.Ley

AUTOR: ENCUENTRO POR LOS RIONEGRINOS

EXTRACTO: Establece que el Registro Unico Provincial de Aspirantes a la Adopción funcionará en el ámbito del Poder Judicial y tendrá su sede en la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Previo al dictamen de esta Comisión, pase para su análisis a ña Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislacion General y posteriormente vuelva a esta.-.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2004